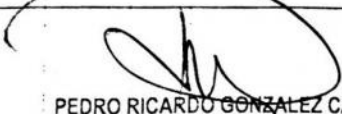



DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

PROPUESTA DIAGNOSTICA IPS SAS

	Descripción técnica	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Oferta técnica debe incluir todos los servicios que se relacionan en la tabla No 1.	x		En comunicación recibida vía correo electrónico el día 1 de agosto de 2017 por parte del proponente DIAGNOSTICA IPS S.A.S, en subsanación a la observación realizada el día viernes 28 de julio de los corrientes, anotan lo siguiente: 1. Una vez revisado el tema DIAGNOSTICA IPS S.A.S considera viable cumplir con los servicios propuestos en la Tabla N°1, dentro de la cual se acepta realizar todas los procedimientos de radiología intervencionista guiados por imagenología, incluyendo drenajes profundos y embolizaciones percutáneas.
2	La oferta de servicios debe incluir como mínimo la cobertura en las Unidades y horarios descritos en la tabla No 2. Se debe ofertar la cobertura en las diferentes unidades de acuerdo al Anexo No 1.	x		
3	Oferta de equipo biomédico en la cantidad, ubicación en las unidades de la Sub Red; condiciones para la operación y especificaciones técnicas mínimas descritas en la Tabla No 4 y el apartado Equipo biomédico. El equipo biomédico debe ofertarse de acuerdo al Anexo No 2.	X		
4	Oferta del recurso humano en la cantidad y ubicación de acuerdo a lo descrito en la tabla No 6. El recurso humano requerido debe ofertarse de acuerdo al Anexo No 3.	x		
5	Oferta de un Sistema de Información que garantice la disponibilidad de las imágenes y reportes en todas las Unidades, de manera oportuna y en tiempo real utilizando multiplataforma y base WEB de acuerdo a las especificaciones y condiciones descritas en el apartado. Sistemas de información.	x		
6	El oferente debe presentar un modelo de atención para el servicio de imágenes diagnósticas de la Subred Centro Oriente de acuerdo a los servicios, cobertura, equipos biomédicos, recurso humano y sistema de información definidos en la presente invitación.	x		
7	Presentar plan de contingencia que debe incluir las acciones a realizar en caso de presentarse las siguientes contingencias: Daño temporal o definitivo de los equipos propios del oferente o de propiedad de la Subred Centro Oriente. Novedades del talento humano adscritos al proponente o dependientes de la Subred Falla en el sistema de información ofertado por el proponente.	x		


PEDRO RICARDO GONZALEZ CAÑON

PROFESIONAL AREA DE LA SALUD - MEDICO GENERAL


LUISA FERNANDA AGUILAR SERRANO

INGENIERA BIOMEDICA